

# MARX Y ENGELS Y LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO EN LA FAMILIA: AMBIGÜEDADES, EQUÍVOCOS Y VACÍOS TEÓRICOS<sup>1</sup>

ANDRÉS COCO<sup>2</sup>  
LIDIA DAZA

*UNIVERSIDAD DE BARCELONA*  
*DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA*

Recepción: 03/2017; aceptación: 07/2017

## RESUMEN

DADA LA IMPORTANTE INFLUENCIA DE MARX Y ENGELS EN EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL, NO SORPRENDE EL NOTABLE IMPACTO DE SU OBRA EN EL ESTUDIO DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA. SIN EMBARGO, SU HERENCIA EN ESTE ÁMBITO SOCIOLÓGICO HA DADO LUGAR A INTERPRETACIONES MUY POLARIZADAS. ESTE ARTÍCULO QUIERE APORTAR ALGO DE LUZ EVIDENCIANDO LAS CONTRADICCIONES DEL MARXISMO AL ESTUDIAR EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA. PARA ELLO SE COMPARAN LAS CONTRIBUCIONES DE MARX Y ENGELS PARA CALIBRAR POSIBLES DIFERENCIAS EN LAS POSTURAS DE DOS AUTORES QUE EN OTROS ÁMBITOS HAN PRESENTADO UN PENSAMIENTO MUY HOMOGÉNEO. LOS RESULTADOS OBTENIDOS PERMITEN AFIRMAR QUE, A PESAR DE SU INNEGABLE INFLUENCIA EN EL PENSAMIENTO FEMINISTA, EL ANÁLISIS MARXISTA DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA APARECE LASTRADO POR EL MARCADO SESGO PATRIARCAL Y ANDROCÉNTRICO DE MARX Y, AL MENOS, POR LA DEFICIENTE TEORIZACIÓN DE ENGELS.

## PALABRAS CLAVE:

TEORÍA MARXISTA, DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, FEMINISMO, SUBORDINACIÓN DE LA MUJER

<sup>1</sup> Agradecemos a Cristina Carrasco la lectura y las oportunas sugerencias realizadas, así como las útiles recomendaciones de las/os evaluadoras/es de la revista a una versión inicial de este artículo. No obstante, tanto los puntos de vista como los eventuales errores y omisiones son de nuestra exclusiva responsabilidad.

<sup>2</sup> Facultat d'Economia i Empresa de la Universitat de Barcelona, Avinguda Diagonal, 696, 08034 Barcelona.

## INTRODUCCIÓN

La conmemoración del bicentenario del nacimiento de Marx (en 2018) —y los 150 años de la publicación del primer libro de *El Capital* (en 2017)— constituye una excelente oportunidad para adentrarse en uno de los campos de la sociología en el que las contribuciones de este autor han generado mayor debate. Se trata del análisis de la división sexual del trabajo (a partir de ahora DST) y la opresión de la mujer en la familia, un espacio en el que las desigualdades y las relaciones de poder entre ambos sexos cobran especial visibilidad y relevancia. Sin embargo, la insuficiente concreción en la herencia del gran pensador alemán en este campo ha hecho que ante el feminismo aparezca tanto como un acérrimo valedor de mejorar la situación de la mujer en la familia y la sociedad, como un claro defensor de los *sacrosantos* valores patriarcales —véase Orr (2010) para una revisión reciente.

Una lectura atenta y cronológica de la obra de Marx sugiere pocos cambios en su posición inicial sobre la DST, lo que contrasta con la evolución que en este punto muestra el pensamiento de Engels. Marx parece mostrarse siempre partidario de reservar para el varón la condición de sustentador de la familia y a la mujer la de cuidadora. Por el contrario, Engels pasa de mantener idéntica postura a acabar criticando este reparto de roles familiares y a presentar la participación femenina en el mercado laboral como un hecho decisivo para la emancipación de la mujer.

Este artículo constituye un ejercicio de discusión teórica sobre el pensamiento de Marx y Engels en relación con el papel y la situación de la mujer en la familia y la sociedad capitalista. Para ello se revisan, principalmente, algunas de las obras más relevantes de ambos autores, al tiempo que se recuperan contribuciones posteriores que rein-

terpretan su pensamiento sobre la DST. En este último grupo se presta especial atención a algunas de las primeras aportaciones elaboradas desde el marxismo ortodoxo<sup>3</sup> y que, medio siglo más tarde, llevarían a algunas feministas a enzarzarse en un intenso debate teórico sobre la función del trabajo doméstico en el proceso de acumulación<sup>4</sup>. Con todo ello se persigue poner de manifiesto las contradicciones del pensamiento marxista en torno al papel de la mujer en la familia y más allá de esta, así como reflejar la contribución del pensamiento de Marx y Engels en las primeras contribuciones del feminismo de la segunda ola.

## EL SESGO PATRIARCAL Y ANDROCÉNTRICO DE MARX AL ANALIZAR LA FAMILIA

Según Edward Reiss (2000: 142-143), a pesar de que para los criterios de su tiempo Marx podía ser considerado como «un progresista en materia de igualdad de géneros», sus opiniones sobre el sexo femenino y los comportamientos demostrados en su vida cotidiana permiten catalogarlo de «machista»: prefería tener hijos que hijas y menospreció los primeros pasos del movimiento de liberación femenina y de las mujeres en general. Así, mientras Engels se solidarizó con las demandas de las feministas sufragistas (Harris y Young, 1979: 17), Marx les mostró «el mismo menosprecio y la misma incompreensión que a cualquier otro movimiento reivindicativo que no fuera el movimiento obrero» (Fernández Enguita, 1996: 38).

La primera referencia a la cuestión femenina que merece atención aparece en los *Manuscritos de Economía y Filosofía*, redactados en 1844. En ellos se esboza un posicionamiento favorable, aunque aún impreciso, al «salario familiar» y a la especialización masculina en el trabajo de mercado que mantendrá en escritos posteriores:

<sup>3</sup> Siguiendo a Dalla Costa (1975), Domínguez Martín (2001) y Brown (1975) se opta por la denominación «marxismo ortodoxo», por parecer más adecuada que otras aparentemente similares, como la de «marxismo primitivo» que proponen Menschik (1972) o Hartmann (1979).

<sup>4</sup> En lo que sigue, se entenderá por «trabajo doméstico» todas las actividades de cuidado, en sentido amplio, que no reciben a cambio una remuneración económica.

«El nivel mínimo del salario, y el único necesario, es lo requerido para mantener al obrero durante el trabajo y para que él pueda alimentar a una familia y no se extinga la raza de los obreros» (Marx, 2001: 52). Al mismo tiempo identifica a la mujer dentro del matrimonio con «una forma de la propiedad privada exclusiva» (Marx, 2001: 136). La ambigüedad de sus palabras en este punto, comprensible dado el carácter de reflexión inacabada de esta obra, ha dado lugar a las mismas interpretaciones contradictorias que genera el largo pasaje en el que parece sugerir que el tipo de relaciones entre los sexos constituye un indicador del grado de progreso humano de una sociedad (Marx, 2001: 137-138)<sup>5</sup>.

En *La ideología alemana*, redactada entre 1845 y 1846, Marx y Engels (1974) analizan de forma esquemática el efecto de las condiciones materiales en la situación de la mujer, aunque, como señala Zillah R. Eisenstein, sin mostrarse excesivamente críticos con su opresión (1980: 23)<sup>6</sup>. Aquí aparecen ideas que reaparecerán de forma recurrente en trabajos posteriores. Primero, presentan la DST en la familia como algo «natural» (Marx y Engels, 1974: 21), negando así su condición de constructo social y cultural (Amorós, 1979: 95-96; 1985: 53). Segundo, destacan el papel de la propiedad privada en el desarrollo de la división del trabajo (Marx y Engels, 1974: 20-33). Tercero, denuncian el régimen de esclavitud familiar al que se ven condenadas las mujeres y sus hijas/os, asimilándolo a la explota-

ción que padece el hombre (y algunas mujeres) en las relaciones de producción capitalista. Ideas todas ellas que se reflejan en este pasaje:

Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y que descansa, a su vez, sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias contrapuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros (Marx y Engels, 1974: 33-34).

A partir de aquí, el interés de Marx se centra en problemáticas más propiamente sociales, económicas y políticas, alejándose progresivamente de las cuestiones filosóficas. En el tema que nos ocupa, este cambio se produce definitivamente en el *Manifiesto Comunista*, donde mantendrán que el capitalismo ha contaminado totalmente a la familia, reduciéndola a relaciones económicas<sup>7</sup>. Así, Marx y Engels anunciarán que la llegada del comunismo supondrá la «supresión de la familia»<sup>8</sup>,

<sup>5</sup> Una interpretación también seguida por Engels (véase más adelante) y Trotski (1977: 53), pero que, si se hace caso a Manieri (1978: 108), se trataría de una idea que Marx recoge de Fourier. Beechey (1977: 51) y Domínguez Martín (2001: 149), en cambio, aprecian aquí una primera evidencia de la tendencia de Marx (y del primer Engels) a explicar la subordinación femenina a partir de argumentos naturalistas. Para una valoración más amplia del alcance y limitaciones de esta tesis de Marx véase Grant (2005).

<sup>6</sup> En esta misma época, concretamente en 1845, Marx publica en solitario un breve artículo —«Peuchet: sobre el suicidio» (Marx, 2012)— que incluye una crítica de la moral en la familia y la sociedad burguesas. En la línea de Löwy (2002), en el estudio preliminar, el editor y traductor de dicho texto, Nicolás González Varela, lo presenta como «la primera y última vez en que [Marx] tratará el tema de la opresión de género y la tiranía del *pater* y *mater* en la familia burguesa», incluyendo para ello «importantes iluminaciones sobre el problema de género» (Marx, 2012: 35). Sin embargo, la lectura del artículo del joven Marx muestra claramente que su aportación es realmente nula, pues este se limita a hacer una breve introducción biográfica y un amplio resumen de un texto de Jacques Peuchet —un antiguo funcionario francés— sobre las causas del suicidio. De hecho, el propio editor admite que «[n]o puede hablarse de un artículo de Marx, sino de una presentación y traducción selectiva» (Marx, 2012: 36).

<sup>7</sup> En realidad esta tesis ya aparece esbozada en *Principios del comunismo*, opúsculo redactado un año antes por Engels (1976 [1847]).

<sup>8</sup> Edward Reiss discrepa de esta interpretación, pues cree que el problema es que sus palabras han sido mal traducidas, ya que Marx y Engels proponen «su reconstrucción a un nivel superior» (2000: 146).

el fin de «la explotación de los niños por parte de sus padres» y de la tendencia de la burguesía a tratar a sus esposas como un «mero instrumento de producción» (1995 [1848]: 77-78). Todo apunta a que la oposición de Marx a la forma de familia que emerge con el capitalismo se mantendrá durante toda su vida. Así, tras su muerte Engels reproduce literalmente una nota manuscrita por Marx que dice: «La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (*servitus*), sino también la servidumbre (...) Encierra *in miniature*, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad» (Engels, 1992: 112)<sup>9</sup>.

En la que sería su obra cumbre, *El Capital*, cuyo primer volumen aparece en 1867, Marx repite algunas de las ideas vistas hasta aquí, manteniendo un sesgo patriarcal que demuestra que su pensamiento sobre la situación femenina no conoce ninguna evolución positiva. Así, por ejemplo, insiste en que la unidad familiar «posee su propia división natural del trabajo», añadiendo que en ella se regula «el tiempo de trabajo de los miembros individuales» a partir de factores como «las diferencias de sexo y edad» (Marx, 2000: libro I, t. I: 110). Sugiriendo sus orígenes biológicos, Marx presenta esta DST como el germen de una evolución que conduce a la división social del trabajo:

Dentro de una familia, y, tras posterior desarrollo, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo por las diferencias de sexo y edad, esto es, sobre una base puramente fisiológica, que amplía su material con la expansión de la comunidad, el aumento de la población y, sobre todo, el conflicto entre tribus diversas y la sumisión de una tribu por otra (2000: libro I, t. II: 54-55)<sup>10</sup>.

Nuevamente, se posiciona en contra del trabajo remunerado de la mujer y a favor del «salario familiar», justificándolo con diferentes argumentos (Marx, 2000: libro I, t. II: 114-115, 117, 120 y 148)<sup>11</sup>. Por un lado, pasando por alto los costes de su *reclusión* en el hogar, mantiene que reducir los integrantes de la familia que venden su fuerza de trabajo reduce el nivel general de explotación obrera, al tiempo que se *protege* a la mujer y a sus descendientes de dicha explotación<sup>12</sup>. La alternativa es, en su opinión, la conversión del obrero en mercader de esclavos/as, su esposa y sus descendientes, y la reducción del bienestar de estos últimos por los perjuicios que genera la ocupación extradoméstica de la madre. Además, da por hecho la menor militancia femenina y su mayor docilidad, pues entiende que la presencia de mujeres en las fábricas reduce la capacidad de resistencia de la fuerza de trabajo y favorece la disciplina industrial<sup>13</sup>. Por otra parte, el empleo femenino obliga a mercantilizar

<sup>9</sup> Posiblemente, esta cita es la que lleva a Firestone a concluir que Marx intuyó que «la familia contenía en sí misma —en embrión— todos los antagonismos que luego se desarrollarían a mayor escala dentro de la sociedad y el estado [sic]» (1976: 21). En cambio, Simone de Beauvoir, pone en duda que la supresión de la familia lleve automáticamente a la liberación de la mujer de la opresión masculina (1998a: 120). Juliet Mitchell lleva aún más lejos este planteamiento, defendiendo que «las relaciones matrimoniales burguesas (...) pueden significar una precondición de la liberación de las mujeres» (1975: 42).

<sup>10</sup> No obstante, en este punto, en la tercera edición alemana Engels añadirá una nota advirtiendo de que al final de su vida, y gracias a «Estudios posteriores y muy profundos sobre la situación del hombre primitivo» —con lo que se refiere a la obra de Morgan *La sociedad primitiva* (véase más adelante)—, Marx llegó a la conclusión de que el orden evolutivo fue opuesto a este, evolucionando la familia desde una forma tribal primitiva (véase la nota 50a).

<sup>11</sup> Se trata de una posición que mantiene a lo largo de su vida, pues ocho años más tarde, al criticar el programa del Partido Obrero Alemán, se reafirmará en ello (Marx, 1978: 94).

<sup>12</sup> Esta idea parece inspirar a Jane Humphries para presentar la segregación por sexo en la familia como una estrategia obrera (1977: 245-254).

<sup>13</sup> Posteriormente, August Bebel será aún más explícito al considerar que con la contratación de mujeres el capital se hace con una mano de obra que «se somete y doblega más fácilmente y es menos exigente» que la masculina, a lo que hay que añadir que «sus exigencias materiales son menores que las del hombre» (1977: 204 y 312). Se dará paso así a una hipótesis de la debilidad femenina que sigue guiando a destacadas voces en el marxismo contemporáneo.

parte del trabajo doméstico, lo que compensa negativamente los ingresos que se derivan de la venta de la fuerza de trabajo femenina. Buena parte de estas ideas quedan reflejadas en esta larga cita:

En cuanto la maquinaria permite prescindir de la fuerza, de muscular se convierte en medio para emplear obreros sin fuerza muscular o de desarrollo corporal incompleto, pero con mayor agilidad de miembros. (...) Este poderoso sustituto de trabajo y de obreros se transformó inmediatamente en un medio para aumentar el número de asalariados, colocando a todos los miembros de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edad, bajo el dominio inmediato del capital. (...) Al lanzar la maquinaria a todos los miembros de la familia obrera sobre el mercado de trabajo, reparte el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre toda su familia. De ahí que desvalorice su fuerza de trabajo. La compra de la familia fraccionada, por ejemplo en 4 fuerzas de trabajo, tal vez cueste más que costaba antes la adquisición de la fuerza de trabajo del cabeza de familia, pero en cambio se obtienen 4 jornadas de trabajo en lugar de una, y su precio disminuye en proporción al excedente de plustrabajo de los cuatro sobre el plustrabajo de uno. (...) Antes el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, de la que disponía como persona formalmente libre. Ahora vende a la mujer y al niño. Se convierte en mercader de esclavos. (...) Los trabajos requeridos por el consumo familiar, tales como coser, remendar, etcétera, tienen que ser sustituidos mediante la adquisición de mercancías. Así, pues, al gasto disminuido de trabajo doméstico corresponde un gasto aumentado de dinero. Por tanto, los gastos de producción de la familia obrera aumentan y compensan el mayor ingreso (Marx, 2000: libro I, t. II: 110-112, n. 121).

Por tanto, Marx añade dos cuestiones criticables. Primero, da por supuesto, con evidente naturalidad, que la mujer posee menor fuerza física que el hom-

bre y que ello determina una demanda de fuerza de trabajo diferenciada (Beechey, 1977: 50). Segundo, admite implícitamente que esposa e hijos/as se cuentan entre las posesiones del obrero, sin cuestionar el poder patriarcal que ello denota<sup>14</sup>. Aunque disculpa de toda responsabilidad a un obrero varón que idealiza para culpabilizar al capital<sup>15</sup>.

Pero *El Capital* incluye otras muestras de la falta de consideración de Marx hacia la mujer y su contribución al bienestar social. En concreto, ignora la contribución del cuidado en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la determinación de su valor (Brown, 2012: 66-67; Federici, 2013: 154 y ss.; Ezquerro, 2016: 132-133)<sup>16</sup>. A este respecto, Antoine Artous (1978: 30-31) denuncia que Marx solo reconoce las tareas asociadas a la reproducción como «trabajo» cuando estas se mercantilizan (véase la cita reproducida más arriba). Ciertamente, para Marx lo determinante parece ser únicamente el salario obtenido en el mercado, pues este permite adquirir las mercancías que hacen posible la reproducción de la fuerza de trabajo:

El valor de la fuerza de trabajo, como el de cualquier otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción, o sea, también reproducción, de este artículo específico. (...) Dada la existencia del individuo, la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación, el individuo vivo necesita cierta suma de medios de vida. El tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de subsistencia, o el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la conservación de su poseedor. Pero la fuerza de trabajo se realiza únicamente ejercitándose, se actúa tan solo en el trabajo. Pero en su actuación, en el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculos, nervios, cerebros, etc., humanos, que hay que reponer. Al aumentar la salida tiene que aumentar también

<sup>14</sup> Más adelante reincide en ello al criticar la legislación del trabajo a domicilio por considerar que interfiere «en la autoridad paterna» disolviendo «las viejas relaciones familiares» (Marx, 2000: libro I, t. II: 231-232). Como se verá luego, en este punto coincide con la opinión que ya había expresado Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1980 [1845]).

<sup>15</sup> Esto confirma que el intento del feminismo radical de utilizar las tesis de Marx para culpar a los obreros varones de «explotar» a sus esposas en tanto que amas de casa contradice la postura del pensador alemán.

<sup>16</sup> Para un excelente análisis del carácter imprescindible del trabajo de cuidados, véase Picchio (2001, 2009) y Carrasco (2006, 2011).

la entrada. Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado hoy, tiene que poder repetir mañana el mismo proceso en las mismas condiciones de fuerza y salud. (...) El propietario de la fuerza de trabajo es mortal. Así, pues, para que su presencia en el mercado sea continua, (...) la suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, es decir, de los hijos de los obreros, de suerte que esta raza especial de poseedores singulares de mercancías pueda perpetuarse en el mercado (Marx, 2000: libro I, t. I: 229-231).

Queda claro así que para Marx el valor de la mercancía fuerza de trabajo viene determinado por el trabajo remunerado contenido en las mercancías que intervienen en su reproducción. Con ello está obviando el tiempo invertido en la producción de valores de uso domésticos, el principal determinante del bienestar de las familias obreras (Artous, 1978: 33). El propio Marx afirma que este tipo de producción del hogar es resultado del trabajo humano pero le asigna un estatus inferior al de aquel que da lugar a mercancías. En sus propias palabras:

Una cosa puede ser útil y producto del trabajo humano sin ser mercancía. Quien satisface sus necesidades con su producto crea, en verdad, valor de uso, pero no mercancía. Para producir mercancías tiene que producir no sólo valor de uso, sino valor de uso para otros, valor de uso social (Marx, 2000: libro I, t. I: 62-63).

Sin embargo, aquí incurre en un error, pues su inapropiada argumentación permitiría deducir que, por ejemplo, bastaría con que el marido comiese un plato cocinado por su esposa —por referir la situación más frecuente— para considerar que esta ha producido una mercancía. Para evitar este tipo de interpretaciones, en la cuarta edición alemana Engels añade el siguiente texto justo a continuación de la cita anterior: «Y no solo sencillamente para otros. (...) Para convertirse en mercancía, el producto tiene que ser transferido al otro, al que sirve de valor de uso, mediante el intercambio» (Marx, 2000: libro I, t. I: 63).

Diversas aportaciones feministas recientes han pretendido rellenar los vacíos que presenta

el esquema marxista destacando el crucial papel de la división sexual del trabajo en el nacimiento y la posterior evolución del capitalismo (Arruzza, 2016: 10-11; Ezquerro, 2016: 129-130). En la que probablemente sea la aportación más elaborada, Silvia Federici defiende que la caza de brujas contribuyó al sometimiento de las mujeres durante la transición del feudalismo al capitalismo (2010: 23 y 219 y ss.). Lo cierto es que, centrándose en el conflicto capital-trabajo, Marx descuida el conflicto que, como denuncia el feminismo, enfrenta al capital con la totalidad de los trabajos, no solo el asalariado, y «con la vida misma» (Pérez Orozco, 2014: 105-106 y 202-203):

Aunque algunas voces han intentado justificar estos olvidos achacándolo a que «Marx tiene una concepción de la subsistencia más social que biológica» (Harrison, 1975: 20) o a que opta por un nivel de abstracción elevado (Gardiner, 1975: 113), lo que aquí se sugiere es que su androcentrismo lleva a Marx a obviar la contribución de la mujer y del trabajo de cuidados en la reproducción de la fuerza de trabajo, algo que casa mal con una pretendida «concepción social» de la subsistencia. Se trate de una omisión voluntaria o involuntaria, lo cierto es que los mecanismos que hacen posible la reproducción de la fuerza de trabajo en la familia proletaria permanecerán inexplorados en la obra de Marx y Engels (Leguina, 1976: 50; Beechey, 1977: 49; Humphries, 1977: 243; Manieri, 1978: 175). De igual manera que su androcentrismo lleva a Marx a pasar por alto los efectos negativos de la DST en la familia. Así, aunque ya en los *Manuscritos* de 1844 denuncia que la división del trabajo en la producción hace al obrero cada vez «más dependiente» (Marx, 2001: 56), incomprensiblemente no aplica el mismo razonamiento para cuestionar la situación de la mujer respecto a su esposo en la familia patriarcal.

En síntesis, el repaso de la obra de Marx permite concluir que su visión sobre la DST adolece de un triple mal. Primero, la pobreza teórica que denotan sus escasas y desperdigadas ideas constituye una evidencia de la ceguera de Marx ante la opresión que sufren las mujeres en el hogar. Esta ceguera de género —también señalada por Brown (2012: 4)—

resulta particularmente sorprendente en un autor tan perspicaz al denunciar las desigualdades de clase. De ahí que se pueda añadir ahora un segundo mal que tiene que ver con sus silencios. Tanto o más importante aún que lo que Marx dice sobre las mujeres es lo que se calla. Además de la atención residual que presta a su trabajo en el hogar, silencia el predominio de las mujeres en los empleos descalificados y peor pagados<sup>17</sup>. Pero, por encima de estos silencios, merece la pena destacar que Marx, como sus seguidores/as, no reconoce el interés del hombre en la pervivencia de la opresión femenina (Hartmann, 1979: 3). El tercer mal tiene que ver con su sordera ante las primeras reivindicaciones feministas, cuestión ya apuntada más arriba.

Lo visto hasta aquí permite descartar dos interpretaciones con las que habitualmente se intenta justificar la falta de sensibilidad de Marx hacia la mujer. La primera sugiere que la falta de atención hacia el «problema de la mujer» se debe a que Marx creía que la superación de los antagonismos de clase resolvería automáticamente los restantes. Así, en uno de los últimos escritos, la *Crítica del Programa de Gotha*, el propio Marx afirmará que «con la abolición de las diferencias de clase desaparecerá por sí misma toda la desigualdad social y política que aquellas generan» (1978, [1875]: 106). La segunda sugiere que su postura refleja el pensamiento propio de su época, es decir, el sexismo reinante en la sociedad y en los círculos intelectuales del siglo XIX. Sin embargo, de alguien que demostró tanta sensibilidad para percibir y denunciar las injusticias padecidas por la clase obrera, cabría esperar similar empatía con el colectivo femenino. Máxime cuando sí fue capaz de imponerse a dicha mentalidad

alguien que influyó tanto en su obra como Engels, o incluso economistas burgueses como John Stuart Mill o socialistas utópicos como Fourier. Más aún si se tiene en cuenta que, como señala María-Milagros Rivera, en su círculo intelectual ya existían «ideas feministas socialmente revolucionarias que hubieran podido articular en su pensamiento si lo hubieran deseado o considerado conveniente para sus objetivos propios» (1994: 99-100)<sup>18</sup>.

#### POSICIÓN DE ENGELS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA Y LA OPRESIÓN FEMENINA

Como se dijo antes, la postura de Engels sobre la opresión de la mujer dará un giro en la etapa final de su vida. Para calibrar el alcance de este cambio de parecer basta con comparar la postura defendida en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, con una de sus grandes obras de juventud: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*<sup>19</sup>. En esta última, ofreciendo una imagen acorde con los estereotipos y prejuicios sexistas de su tiempo, Engels se opone abiertamente a la participación femenina en el trabajo remunerado por entender que conduce a la disolución de la familia<sup>20</sup>. Postura bien ejemplificada en el siguiente extracto:

La ocupación de la mujer en la fábrica disuelve por fuerza, completamente, la familia, y tal disolución tiene, en la actual condición de la sociedad —condición que reposa sobre la familia—, las consecuencias más desmoralizadoras, tanto para los cónyuges como para los hijos. Una madre que no tiene tiempo de cuidar a su hijo, de darle en los primeros años los

<sup>17</sup> Así, sorprende su silencio ante la brecha salarial por sexo que muestran las estadísticas que maneja. Si bien, yendo más allá, Batya Weinbaum sugiere que la forma en que usa el concepto de «obrero medio» —equiparándolo a un varón adulto— pretende encubrir las discriminaciones salariales por sexo y edad (1984: 24-29). Una opinión similar a la expuesta por Humphries (1977: 243) y Beechey (1977: 51).

<sup>18</sup> Aunque esta autora se refiere exclusivamente a Flora Tristán (1803-1844), a quien pertenecería la reiteradamente citada idea engelsiana de que el varón se conduce en su hogar como un burgués y su esposa actuaría como el proletariado (Rivera, 1994: 100) y que aparece citada por Marx y Engels en *La sagrada familia* (1971: 32-33 y 214), la referencia podría extenderse a la Mary Wollstonecraft de la *Vindicación de los derechos de la mujer* [1792] o a los diversos trabajos de Harriet Taylor Mill.

<sup>19</sup> También se puede comparar con los trabajos elaborados en coautoría con Marx (véase más arriba).

<sup>20</sup> De igual manera, Heidi Hartmann ha criticado la ambigüedad de que hace gala Engels en esta obra a la hora de defender/denunciar el empleo femenino (1976: 154-155).

cuidados más comunes, una madre que apenas puede ver a su hijo, no puede servir de madre para este (...) y los niños criados en tales condiciones están, más tarde, perdidos para la familia (...) En muchos casos, la familia no se disuelve del todo por el trabajo de la mujer, sino que toda ella está a su cargo. La mujer mantiene la familia; el marido se queda en casa, cuida a los niños, limpia las piezas y la cocina. (...) Pueden imaginarse qué justa indignación provoca esta castración de hecho entre los obreros, y qué inversión produce en las relaciones de la familia, mientras las otras condiciones sociales siguen siendo las mismas. (...) son estas condiciones las que castran al hombre y roban a la mujer su femineidad (Engels, 1980 [1845]: 143-144).

En cambio, como se verá más adelante, cuatro décadas más tarde, en 1884, la publicación de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* descubre un posicionamiento muy diferente<sup>21</sup>. Esta obra incluye una explicación materialista de la cambiante posición de la mujer en la sociedad, para lo que recupera la tesis, expresada junto a Marx en *La ideología alemana*, sobre la estrecha correlación entre la evolución de las formas de propiedad y la división del trabajo (Marx y Engels, 1974: 20-33). De ahí que, en *El origen...* reconstruya el proceso por el que la división social del trabajo basada en el sexo se extiende progresivamente a otras categorías sociales. Para conseguirlo, Engels se servirá de *La sociedad primitiva*, un estudio antropológico publicado en 1877 por Lewis H. Morgan (1980)<sup>22</sup>, y de las anotaciones sobre esta obra que Marx dejó al morir.

Según Engels (1992: 138-139), las tres épocas principales en que Morgan divide la evolución humana se corresponden a su vez con tres formas principales de matrimonio y una evolución similar en las relaciones sociales y en la división del trabajo.

Así, el comunismo primitivo, que se extiende durante el salvajismo y el estadio inferior de la barbarie, aparece caracterizado por el predominio de la mujer en la casa, frente a su anterior esclavitud. En su opinión, el «excesivo trabajo con el que se abruma a las mujeres» durante esta fase se debe a que «la división del trabajo entre los sexos depende de otras causas que nada tienen que ver con la posición de la mujer en la sociedad» (ibíd.: 97-98)<sup>23</sup>. Pese a ello, dado que los trabajos de mujeres y hombres producen simples valores de uso, esta primera forma de DST no conlleva jerarquía social y no genera ni desigualdad ni explotación (ibíd.: 105).

La situación cambia con la aparición de la familia monógama a resultas del triunfo de la propiedad privada sobre la colectiva (Morgan, 1980: 400; Engels, 1992: 105 y 123). El origen del proceso que llevará a ello está en la aparición de excedentes y de nuevos utensilios de trabajo gracias al desarrollo de la ganadería y la agricultura. Riquezas que dejan de pertenecer a la *gens* para convertirse en propiedad privada del cabeza de familia masculino transformando de forma radical las relaciones sociales y, en particular, la situación femenina en la sociedad y la familia (Morgan, 1980: 531-538; Engels, 1992: 105-109). Dicho de otra forma:

La división del trabajo en la familia había sido la base para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer. Esta división del trabajo continuaba siendo la misma, pero ahora trastornaba por completo las relaciones domésticas existentes por la mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado. La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa —su ocupación exclusiva en las labores domésticas— aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar: el trabajo doméstico de la mujer perdía ahora su importancia comparado con el trabajo

<sup>21</sup> La versión aquí manejada corresponde a la cuarta edición alemana, actualizada en 1891 con un nuevo prefacio y una extensa revisión llevada a cabo por el propio Engels.

<sup>22</sup> Si se hace caso a Marvin Harris, la influencia del trabajo de Morgan sobre Marx y Engels sería crucial, llevándole a la conclusión de que era necesario reelaborar «su propia concepción de la evolución prehistórica» (1999: 214). Sin embargo, las evidencias sugieren que esta conclusión resulta desmesurada. Basta leer el primer párrafo del prefacio a la primera edición de Engels para convencerse de la distancia entre lo que este plantea y la postura de Harris.

<sup>23</sup> Esta tesis apunta a la tendencia a naturalizar la DST demostrada en sus primeros escritos con Marx.



productivo del hombre; este trabajo lo era todo; aquél un accesorio insignificante. Esto demuestra ya que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado (Engels, 1992: 276-277).

De esta manera, Engels vincula el comunismo primitivo a la libertad de la mujer y la aparición de la propiedad privada a su sumisión en la familia monógama y al dominio de una clase sobre otra en la sociedad (ibíd.: 124). Para Engels, la opresión femenina en la familia surge con la aparición del «patriarcado», cuyo desarrollo constituye «la gran derrota histórica del sexo femenino» al convertirlo en esclavo y «en un simple instrumento de reproducción» (ibíd.: 110-111). Sin embargo, en este punto de la argumentación engelsiana emergen dos problemas. Primero, al vincular la opresión femenina con la aparición de la propiedad privada da a entender que la emancipación de la mujer llegará con su desaparición, lo que, en opinión de Montserrat Galcerán, «abre una vía ilusoria» (2006: 23). Segundo, no explica suficientemente cómo se implanta el patriarcado (Millet, 1995: 210), aunque, como afirma acertadamente August Bebel (1977 [1878]: 79), a diferencia de Bachofen, da a entender que las mujeres no plantean ninguna resistencia ante sus avances. Empero, lo cierto es que no aclara suficientemente cuáles son los orígenes de la DST. Aunque esta aparece vinculada a la propiedad privada, no presta demasiada atención a su posterior desarrollo (Larguía, 1977: 214; Eisenstein, 1980: 24); lo que para Beechey sugiere que no la cree problemática (1977: 47).

En lo que sigue, el análisis de Engels se centrará en cuestionar el mito de la igualdad en el matrimonio monógamo trazando analogías con las relaciones sociales de producción<sup>24</sup>. En su opinión, al contaminar hasta el infinito las relaciones familiares, la propiedad privada encubre, bajo el manto ficticio de la igualdad, las desigualdades tanto entre mujeres y hombres como entre quienes compran

y venden la fuerza de trabajo. Esto contrasta con la situación de las familias proletarias, donde la inexistencia de propiedad privada convierte al amor sexual en la argamasa del vínculo matrimonial y en un freno a la supremacía masculina (Engels, 1992: 133-136). Como es obvio, esta aseveración es más fruto de su idealización de la familia obrera que de la constatación empírica, pues las familias obreras nunca han sido inmunes al patriarcado. De hecho, él mismo se contradice al admitir unas líneas más abajo la existencia de una «violencia de género» que reflejaría la persistencia de residuos patriarcales en la familia proletaria (ibíd.: 134).

Justo a continuación, aparece la que probablemente es la frase que más ha inspirado a marxistas y feministas: «El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario» (Engels, 1992: 138). Una frase que, al dibujar un paralelismo entre las relaciones sociales de producción y lo que ocurre en la familia, estimulará al feminismo radical para desarrollar su particular explicación de la DST en la familia (véase, por ejemplo, Delphy, 1982). Pero que, al mismo tiempo, refleja lo lejos que llega Engels en su intento de explicar la opresión femenina con el mismo esquema utilizado para la opresión de clase. Algo que para Simone de Beauvoir demostraría su incapacidad para explicar la singularidad de la situación femenina (1998a: 120).

En cambio, Engels sí parece más decidido al apuntar las condiciones necesarias para la emancipación de la mujer, ofreciendo una solución coherente con la ecuación lógica que subyace en su explicación. Si la opresión de la mujer nace con su exclusión de la producción social y con la privatización del trabajo doméstico y la supresión de la propiedad colectiva, su liberación exigirá tanto superar las diferencias de clase recuperando la propiedad colectiva (Engels, 1992: 141) como la plena incorporación femenina a la producción y la disolución de la familia; punto este último que se recoge en el siguiente fragmento: «la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la rein-

<sup>24</sup> Precisamente, Celia Amorós (1979: 96; 1985: 51-52) ve su abuso de las analogías como una prueba de la deficiente teorización de Engels.

corporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad» (Engels, 1992: 138).

Como puede verse, el interés de este fragmento es doble. Primero, muestra una clara ruptura tanto con la posición que mantuvo en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (véase más arriba) como con la postura hegemónica en los círculos intelectuales y obreros de su época<sup>25</sup>. Segundo, demuestra que Engels infravalora la contribución del trabajo doméstico a la reproducción social al dar a entender que solo el trabajo para el mercado forma parte de la «industria social». Un hecho coherente con la postura que había venido defendiendo junto a Marx en escritos previos (véase más arriba), pero que contrasta con el reconocimiento del papel de la familia y del trabajo doméstico en la reproducción social que parece hacer en el prefacio de *El origen...*:

Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, a fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra (Engels, 1992: 28).

Desafortunadamente, al no desarrollar más esta idea es imposible saber qué quería decir exactamente con unas palabras en las que muchas feministas han querido ver mucho más de lo que Engels dice. Este no es el caso de Celia Amorós, quien denuncia la deficiente conceptualización del proceso de reproducción social que hace Engels. En su

opinión, este se limita a trasladar a la reproducción los conceptos con los que el marxismo analiza la producción (1979: 96; 1985: 49).

Ciertamente, de lo visto hasta aquí se deduce que lo dicho por Engels sobre la opresión femenina se asemeja más a una denuncia que a una verdadera teorización de su evolución a lo largo de la historia. En efecto, sus planteamientos están lejos de constituir un conjunto de hipótesis interrelacionadas y debidamente contrastadas empíricamente. Las únicas evidencias empíricas que maneja proceden del estudio antropológico de Morgan, el cual ha sido cuestionado por inexacto desde el feminismo radical (Mitchell, 1976: 371) y el marxismo (Artous, 1978: 113; Menschik, 1972: 30). A ello se añadiría la poca idoneidad de los datos de Morgan en relación con los objetivos y la perspectiva de análisis seguida por Engels. Y es que, aunque se propone adoptar un enfoque materialista, huyendo de explicaciones biológicas e ideologistas como la de Bachofen, los materiales antropológicos de Morgan se lo impiden (Luque, 1985: 37 y 43; Trías, 1985: 12). No obstante, su pretensión también ha merecido críticas en sentido opuesto. Así, muchas feministas radicales (Firestone, 1976: 13; Manieri, 1978: 180), marxistas (Artous, 1978: 110) y otras (Amorós, 1985: 61; Meler, 1998: 37) le han recriminado que pretendiese explicar la opresión de la mujer basándose en factores estrictamente económicos, sin profundizar suficientemente en los factores ideológicos que sustentan la subordinación de la mujer<sup>26</sup>. En este sentido, para Eli Zaretsky (1978: 86) y Jane Humphries (1977: 242), Engels pasa por alto que la propiedad privada adquiere significados diferentes en los distintos modos de producción, mientras que, basándose en datos etnográficos obtenidos en África, Karen Sacks rechaza la explicación engelsiana tras observar que, aunque en las sociedades sin propiedad privada las relaciones entre los sexos son más igualitarias, se mantiene la opresión de la mujer (1979: 247, 254 y 261). En una dirección similar se debe entender

<sup>25</sup> Como ha señalado Perrot, a finales del siglo XIX en el movimiento obrero predomina un discurso que aboga por la reclusión femenina en el hogar y en el trabajo doméstico (1990: 253-263).

<sup>26</sup> Nuevamente, esta última crítica aparece tanto en el feminismo socialista (Beechey, 1977: 47) como en el radical (Millett, 1995: 218 y 305).

la advertencia, procedente mayoritariamente del feminismo radical (Lonzi, 1975: 25; Godelier, 1980: 23-24; Paramio, 1981: 56 y 60-61; Arruzza, 2016), de que la opresión femenina es anterior a la sociedad de clases<sup>27</sup>.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Como se ha visto hasta aquí, en la mayor parte de sus escritos, la postura de Marx y Engels sobre la segregación laboral por sexo en la familia parece moverse entre la crítica y la defensa. Una ambivalencia que se refleja también en las distintas lecturas que se han hecho de sus tesis desde el feminismo<sup>28</sup>. Sin embargo, como han demostrado las páginas previas, una adecuada valoración de la posición de Marx y Engels exige separar bien sus aportaciones para no errar al adjudicar a uno méritos o deméritos del otro. Un ejercicio de gran dificultad dado que la estrecha relación personal e intelectual que unió a ambos autores se refleja tanto en numerosos escritos conjuntos como en una fuerte influencia recíproca en sus trabajos individuales<sup>29</sup>.

Sin embargo, existen significativas diferencias entre las posturas de ambos autores en el tema que nos ocupa. La más importante de todas es que Engels demostró mayor sensibilidad hacia la situación de subordinación de la mujer, lo que explica que sus ideas sobre el género estén más elaboradas que las de Marx (Reiss, 2000: 141), y que llegue más allá

al denunciar la sumisión femenina. De ahí que, a pesar de su excesivo economicismo (Mitchell, 1975: 14), el planteamiento de Engels haya ejercido una poderosa influencia en el pensamiento feminista. Una inspiración que llevará a Simone de Beauvoir a defender que «[s]i la mujer ha franqueado en gran medida la distancia que la separaba del varón, ha sido gracias al trabajo; el trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad concreta» (1998b: 493). Y todo ello aunque, como hoy es evidente, Engels no supo prever que la participación de la mujer en el mercado laboral, en vez de poner fin a su opresión, la acentuaría a través de la doble jornada (Coulson, Magas y Wainwright, 1975: 61).

Por todo ello, sorprende que dos autores que mostraron tanta sintonía de opinión, en su larga y prolífica colaboración intelectual y política, muestren tanta distancia en su empatía respecto a la situación femenina. Una distancia que se aprecia en tres hechos fácilmente constatables. Primero, mientras que Engels se dedicó ampliamente a esta cuestión en *El origen...*, Marx nunca teorizó específicamente sobre la situación de la mujer en la familia y la sociedad. Así, aunque el feminismo ha buceado en los escritos de Marx buscando el más mínimo indicio que permitiese superar estos y otros vacíos teóricos, sus esfuerzos han tenido escaso éxito por el olvido sistemático al que este autor somete a la mujer. Segundo, aquellos trabajos de Marx en que estas problemáticas se presentan de forma más elaborada son aquellos en los que comparte autoría con Engels, lo que sugiere que ello podría

<sup>27</sup> Caso aparte es el de Simone de Beauvoir, para quien si bien Engels acierta al ver en el control masculino de la propiedad privada un determinante de la subordinación femenina, yerra al no explicar «el vínculo de *interés* que une al hombre con la propiedad» (1998a: 118 y 146, énfasis de la autora).

<sup>28</sup> Esta interpretación ambivalente se refleja muy bien en el ámbito del feminismo socialista. Así, por ejemplo, para Zillah R. Eisenstein, la concepción de Marx sobre la situación de la mujer evoluciona hacia posiciones cada vez más críticas con la jerarquía patriarcal (1980: 23). Una tesis que entra en franca contradicción con la opinión de Eisenstein, para quien «Marx nunca cuestionó la estructuración sexual jerárquica de la sociedad. No se dio cuenta de que este otro conjunto de relaciones hacía imposible la vida de la especie para las mujeres» (1980: 20).

<sup>29</sup> Esta estrecha colaboración se extendió más allá de la muerte de Marx, como ejemplifica la decisiva contribución de Engels en la preparación del segundo y tercer volúmenes de *El Capital* y en otras obras póstumas de su amigo; o que, como el propio Engels reconoce en el prólogo, *El origen...* fue escrita a partir de múltiples notas manuscritas dejadas por Marx a su muerte. Exagerando las consecuencias de esto último, Juliet Mitchell (1975: 13) y Jane Humphries (1977: 242) la consideran una obra elaborada en coautoría. Brown (2012: 136 y ss.) se niega a aceptar la homogeneidad de pensamiento entre ambos autores que presuponen este tipo de interpretaciones ofreciendo una valoración más ponderada de la contribución de Marx en *El origen...*

deberse a la aportación de este último. Tercero, objetivamente, la influencia que ejerció Engels sobre el feminismo (socialista y radical) y las posteriores generaciones de marxistas interesadas/os en estas cuestiones es notablemente mayor que la de Marx, como prueba que muchas veces se limitasen a reproducir sus ideas, sin desarrollarlas (Alberdi, 1977: 27; Larguía, 1977: 214). Ello no obsta para que Kate Millett crea que, pese a la sensibilidad hacia la situación femenina que refleja en *El origen...*, Engels poseía una «mentalidad solapadamente patriarcal» (1995: 217).

A la luz de esta conclusión resulta aún más llamativo el contraste entre el vacío existente en la obra teórica de Marx y, en menor medida, de Engels sobre la opresión particular que padece la mujer, y la enorme atención prestada a sus escasas palabras sobre el tema. En efecto, estas han sido repasadas hasta la saciedad buscando elementos lo suficientemente sólidos como para reconstruir una teoría supuestamente inacabada. Hasta tal punto es así que puede afirmarse sin miedo a equivocarse que nunca tan escasas ideas han sido tan escudriñadas, estiradas y manipuladas, hasta el punto de concluir con visiones diametralmente opuestas. El pobre resultado de esta búsqueda y la ambigüedad de algunas de las referencias indirectas que Marx hace sobre el tema, admitiendo tantas interpretaciones como lectores/as, explican que se haya puesto en boca de Marx mucho más de lo que dijo. Muy posiblemente, este hecho explica algunas de las controversias a las que han dado lugar las diferentes interpretaciones que se presentan como herederas del legado de Marx. Resulta del todo imposible hacerse una idea precisa del mal que esta actitud ha provocado al marxismo y a quienes se han preocupado por comprender científicamente la situación femenina. Por otra parte, no se desea concluir esta reflexión sin hacer explícito que, en nuestra opinión, las ideas expuestas por Marx sobre la opresión de la mujer en la familia y la sociedad no se corresponden suficientemente con la influen-

cia que sus ideas han ejercido en el feminismo de la segunda ola.

Por todo lo expuesto hasta aquí parece justificado decir que, a pesar de su innegable influencia en el pensamiento feminista, el análisis marxista de la DST aparece lastrado por el marcado sesgo patriarcal y androcéntrico de Marx y, cuando menos, por la deficiente teorización de Engels (Vogel, 1973, 2003; Firestone, 1976: 15; Himmelweit y Mohun, 1977: 22; Benería, 1981: 48-49; Fernández Enguita, 1996: 39-40; Gardiner, 1997: 64-65), llegándose al extremo de culpar a Marx del desinterés por la familia que muestra la teoría social (Perrot, 2001: 108). Pese a todo, es obligado reconocer que no existe unanimidad a la hora de aceptar este tipo de críticas, habiendo también quien presenta a Marx como un auténtico defensor de la mujer y su causa<sup>30</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I. (1977): *¿El fin de la familia?*, Barcelona, Bruguera.
- AMORÓS, C. (1979): «La ideología de la división sexual del trabajo», *Teoría*, 2, pp. 93-114.
- (1985): «Origen de la familia, origen de un malentendido», en J. Trias *et al.*: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado: cien años después 1884-1984*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 49-73.
- ARRUZZA, C. (2016): «Reflexiones degeneradas: Patriarcado y capitalismo», *Marxismo Crítico*, 8/03/2016. Disponible en línea: <<https://marxismocritico.files.wordpress.com/2016/03/reflexiones-degeneradas-patriarcado-y-capitalismo.pdf>>.
- ARTOUS, A. (1978): «Los orígenes de la opresión femenina», en A. Artou, F. Vinteuil y H. Pawlowsky: *Los orígenes de la opresión de la mujer: Sistema capitalista y opresión de la mujer*, Barcelona, Fontamara, pp. 9-124.

<sup>30</sup> Aunque también hay quien reduce su principal contribución a la metodología aportada (Giménez, 2005).

- BEAUVOIR, S. de (1998<sup>a</sup> [1949]): *El segundo sexo, vol. I: Los hechos y los mitos*, Madrid, Cátedra/ Instituto de la Mujer.
- (1998b [1949]): *El segundo sexo, vol. II: La experiencia vivida*, Madrid, Cátedra/ Instituto de la Mujer.
- BEBEL, A. (1977 [1878]): *La mujer y el socialismo*, Madrid, Akal, 63.<sup>a</sup> ed. alemana.
- BEECHY, V. (1977): «Some notes of female wage labour in capitalist production», *Capital and Class*, 3, pp. 45-66.
- BENERÍA, L. (1981 [1979]): «Reproducción, producción y división sexual del trabajo», *Mientras Tanto*, 6, pp. 47-84.
- BROWN, B. (1975): *Marx, Freud y la crítica de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BROWN, H. A. (2012): *Marx on gender and the family: A critical study*, Leiden (Netherland), Brill.
- CARRASCO, C. (2006): «La paradoja del cuidado: necesario pero invisible», *Revista de Economía Crítica*, 5, pp. 39-64.
- CARRASCO, C. (2011): «La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes», *Revista de Economía Crítica*, 11, pp. 205-225.
- COULSON, M., B. MAGAS y H. WAINWRIGHT (1975): «The housewife and her labour under capitalism, —A Critique», *New Left Review*, 1/89, pp. 59-71.
- DALLA COSTA, M. y S. JAMES (1975 [1972]): *The power of women and the subversion of the community*, Londres, Falling Wall Pres Ltd.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2001): «Cuando las relaciones de género son relaciones laborales. Tres enfoques teóricos sobre la división familiar del trabajo y un estudio de caso», en C. Arenas, A. Florencio y J. Pons (coords.): *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablu, pp. 147-167.
- EISENSTEIN, Z. R. (1980 [1977]): «Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista», en Z. R. Eisenstein (comp.): *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI, pp. 15-47.
- ENGELS, F. (1976 [1847]): «Principios del comunismo», en K. Marx y F. Engels: *Obras escogidas*, Tomo I, Moscú, Progreso, pp. 82-109.
- (1980 [1845]): *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Júcar.
- (1992 [1884]): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Barcelona, Planeta-Agostini.
- EZQUERRA, S. (2016): «El pecado original no fue acto de mujer: Del marxismo a la economía política feminista», *Revista de Economía Crítica*, 22, pp. 126-143.
- FEDERICI, S. (2010 [2004]): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños.
- (2013 [2012]): *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de sueños.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1996): «El marxismo y las relaciones de género», en M. A. Durán (ed.): *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológica, pp. 37-58.
- FIRESTONE, S. (1976 [1970]): *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*, Barcelona, Kairós.
- GALCERÁN, M. (2006): «Introducción: Producción y reproducción en Marx», en Laboratorio Feminista: *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: Producción, reproducción, deseo, consumo*, Madrid, Tierradenadie, pp. 13-26.
- GARDINER, J. (1975): «El papel del trabajo doméstico», en J. Harrison, W. Seccombe y J. Gardiner: *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona, Anagrama, pp. 101-123.
- (1997): *Gender, Care and Economics*, Londres, MacMillan.
- GIMÉNEZ, M. E. (2005): «Capitalism and the oppression of women: Marx revisited», *Science & Society*, 69 (1), pp. 11-32.
- GODELIER, M. (1980): «Las relaciones hombre/mujer: El problema de la dominación masculina», *Teoría*, 5, pp. 3-28.
- GRANT, J. (2005): «Gender and Marx's radical humanism in The Economic and Philosophic

- Manuscripts of 1844», *Rethinking Marxism*, 17(1), pp. 59-77.
- HARRIS, O. y K. YOUNG (1979): *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama.
- HARRISON, J. (1975 [1973]): «Economía política del trabajo doméstico», en J. Harrison, W. Secombe y J. Gardiner, *El ama de casa bajo el capitalismo*, Barcelona, Anagrama, pp. 7-45.
- HARTMANN, H. I. (1976): «Capitalism, patriarchy, and job segregation by sex», en M. Blaxall y B. Reagan (eds.): *Women and the workplace*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 137-169.
- (1979): «The unhappy marriage of marxism and feminism: Towards a more progressive union», *Capital and Class*, 8, pp. 1-33.
- HELLER, A. (1998 [1970]): *La revolución de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.
- HIMMELWEIT, S. y S. MOHUN (1977): «Domestic labour and capital», *Cambridge Journal of Economics*, 1(1), pp. 15-31.
- HUMPHRIES, J. (1977): «Class struggle and the persistence of the working-class family», *Cambridge Journal of Economics*, 1(3), pp. 241-258.
- KLOTZ, M. (2006): «Alienation, labor and sexuality in Marx's 1844 Manuscripts», *Rethinking Marxism*, 18(3), pp. 405-413.
- LARGUÍA, I. (1977 [1969]): «Contra el trabajo invisible», en A. Balletbó et al.: *La liberación de la mujer. Año Cero*, Barcelona, Granica, pp. 213-236.
- LEEB, C. (2007): «Marx and the gendered structure of capitalism», *Philosophy & Social Criticism*, 33(7), pp. 833-859.
- LEGUINA, J. (1976): «Cantidad, valor y excedente de fuerza de trabajo», *Información Comercial Española*, 509, pp. 41-60.
- LONZI, C. (1975): *Escupamos sobre Hegel y otros escritos sobre liberación femenina*, Buenos Aires, La Pléyade.
- LÖWY, M. (2002): «Unusual Marx», *Monthly Review*, 53(10). Disponible en línea: <<https://monthlyreview.org/2002/03/01/unusual-marx/>>.
- LUQUE, E. (1985): «El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado y la antropología social contemporánea», en J. Trias et al.: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado: cien años después 1884-1984*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 32-48.
- MANIERI, R. (1978): *Mujer y capital*, Madrid, Tribuna feminista / Debate.
- MARX, K. (1978 [1875]): *Crítica del Programa de Gotha*, Barcelona, Materiales.
- (2000 [1867]): *El capital. Crítica de la Economía Política*, vol. I, Madrid, Akal.
- (2001 [1844]): *Manuscritos de Economía y Filosofía*, Madrid, Alianza.
- (2012 [1845]): «Peuchet: sobre el suicidio», en K. Marx: *Sobre el suicidio*, Mataró, Ediciones de Intervención Cultural / El Viejo Topo, pp. 51-96.
- MARX, K. y F. ENGELS (1971 [1844]): *La sagrada familia o crítica de la Crítica crítica*, Buenos Aires, Claridad.
- (1974 [1845]): *La ideología alemana*, Barcelona, Grijalbo.
- (1995 [1848]): *El manifiesto comunista / Once tesis sobre Feuerbac*, Madrid, Alhambra Longman.
- MELER, I. (1998): «La familia, antecedentes históricos y perspectivas futuras», en M. Burin e I. Meler: *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, pp. 31-70.
- MENSCHIK, J. (1972): *La mujer que trabaja: Liberación, alienación y lucha*, Buenos Aires, Granica.
- MILLETT, K. (1995 [1969]): *Política sexual*, Madrid, Cátedra / Universitat de València / Instituto de la Mujer.
- MITCHELL, J. (1975 [1966]): *La liberación de la mujer: La larga lucha*, Barcelona, Anagrama.
- (1976): *Psicoanálisis y feminismo. Freud, Reich, Laing y las mujeres*, Barcelona, Anagrama.
- MORGAN, D. H. J. (1975): *Social theory and the family*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- MORGAN, L. H. (1980 [1877]): *La sociedad primitiva*, Madrid, Ayuso, 4.ª edición.
- ORR, J. (2010): «Marxism and feminism today», *International Socialism*, 127. Disponible en

- línea: <<http://isj.org.uk/marxism-and-feminism-today/>>.
- PARAMIO, L. (1981): «Feminismo y socialismo: Raíces de una relación infeliz», *Teoría*, 6, pp. 49-71.
- PÉREZ OROZCO, A. (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de sueños.
- PERROT, M. (1990 [1976]): «EL ELOGIO DEL AMA DE CASA EN EL DISCURSO DE LOS OBREROS FRANCESES DEL SIGLO XIX», en J. S. Amelang y M. Nash (eds.): *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, pp. 241-265.
- (2001 [1987]): «LA FAMILIA TRIUNFANTE», EN P. ARIÈS Y G. DUBY (DIRS.): *HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA, TOMO IV*, BARCELONA, TAURUS, PP. 97-108.
- PICCHIO, ANTONELLA (2001): «Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida», en C. Carrasco (ed.): *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp. 15-37.
- (2009): «Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas», *Revista de Economía Crítica*, 7, pp. 27-54.
- REISS, E. (2000): *Una guía para entender a Marx*, Madrid, Siglo XXI.
- RIVERA, M.-M. (1994): *Nombrar el mundo en femenino: Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria.
- SACKS, K. (1979): «Engels revisitado: Las mujeres, la organización de la producción, y la propiedad privada», en O. Harris y K. Young: *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama, pp. 247-266.
- TRÍAS, J. (1985): «Historia y política en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*», en J. Trias et al.: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado: cien años después 1884-1984*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- TROTSKI, L. (1977 [1923]): *Escritos sobre la cuestión femenina*, Barcelona, Anagrama.
- VOGEL, L. (1973): «The Earthly Family», *Radical America*, 7(4-5), pp. 9-50.
- (2003): «Revisión del trabajo doméstico», *Conferencia Internacional: La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI*, LA HABANA (CUBA), 5-8 DE MAYO. DISPONIBLE EN LÍNEA: <[HTTP://WWW.REBELLION.ORG/MUJER/030527VOGEL.PDF](http://www.rebellion.org/mujer/030527vogel.pdf)>.
- WEINBAUM, B. (1984): *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI.
- ZARETSKY, E. (1978 [1973]): *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*, Barcelona, Anagrama.

